La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 180/98, mediante la cual se convocó a Sesión Ordinaria para el día de la fecha.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 21 DE MAYO DE 1998.

RESOLUCION Nº 1 1

/98.-

of. OSCAR A. LASSALLE Secretario Legislativo Legislatura Provincial

> Aarcela Liltana Oyarzun Pre Comision nº 1

Pte Comision nº 1

A/C Presidencia

leg. prov.